

La norma en educación infantil y su papel en el proceso de autorregulación emocional del alumno: algunas pautas de intervención para el docente

Autor: Huertas Pérez, Isabel (Grado en educación infantil, Maestra de Educación infantil).

Público: Grado en Educación Infantil. **Materia:** Psicología del desarrollo. **Idioma:** Español.

Título: La norma en educación infantil y su papel en el proceso de autorregulación emocional del alumno: algunas pautas de intervención para el docente.

Resumen

La finalidad de este trabajo es analizar el desarrollo de la norma en Educación Infantil, así como su importancia en el proceso de autorregulación emocional de los niños. También se analiza el papel que desempeña el maestro en el proceso de enseñanza de la norma, así como la participación de la familia. La norma es un medio para conseguir una meta propuesta. Favorece la cohesión de grupo y además facilita su aprendizaje. Esta utilidad de facilitar el aprendizaje en el aula y la convivencia escolar, hace que el docente pueda establecer pautas y técnicas para el desarrollo académico.

Palabras clave: autorregulación, normas, alumno, docente, enseñanza-aprendizaje.

Title: The norm in infant education and its role in the process of emotional self-regulation of the student: some intervention guidelines for the teacher.

Abstract

The purpose of this work is to analyze the development of the norm in Infantile Education, as well as its importance in the emotional self-regulation process of the children. The role played by the teacher in the process of teaching the norm, as well as the participation of the family, is also analyzed. The norm is a means to achieve a proposed goal. It favors group cohesion and also facilitates their learning. This utility of facilitating learning in the classroom and school coexistence, makes the teacher can establish guidelines and techniques for academic development.

Keywords: self-regulation, standards, student, teacher, teaching-learning.

Recibido 2018-08-14; Aceptado 2018-09-05; Publicado 2018-09-25; Código PD: 099072

--

1. INTRODUCCIÓN.

En este proyecto expongo la importancia del desarrollo de la norma en Educación Infantil. En esta etapa, debemos favorecer que los niños aprendan valores positivos que les sirvan para convivir e integrarse en la sociedad. Debemos establecer unas normas básicas de comportamiento que nos ayuden a desarrollar el aprendizaje con éxito. Pero también debemos respetarlas e interiorizar esas normas de juego para aprender a jugar. Las normas básicas que elijamos deben ser claras, sencillas y adecuadas a la edad y al momento madurativo del alumno/a. El interiorizar correctamente estas normas posibilita la socialización, que conllevará a desarrollar nuestra personalidad.

En primer lugar se explica brevemente el concepto de norma, destacando sus características y beneficios, así como la importancia que tiene la norma en la etapa de Educación Infantil. Las normas favorecen la cohesión de grupo y además facilitan su aprendizaje. La sociedad y su buen funcionamiento dependen del cumplimiento de una serie de normas que regulan la conducta y la convivencia. Son importantes para el desarrollo moral y el proceso de socialización en esta etapa, por lo que los niños deben asimilar unas normas o pautas de conducta habituales en su medio ambiente. Así mismo, el docente debe adoptar tres procesos principales para actuar: crear un clima positivo, aplicar medidas preventivas y resolver conflictos.

En segundo lugar se resalta la influencia de la norma en el proceso de autorregulación emocional de los niños, que es uno de los objetivos primordiales de este proyecto. La autorregulación emocional es la capacidad de guiar nuestro comportamiento de manera autónoma, controlando las emociones, de manera que participemos de forma productiva en nuestro alrededor. Además, en este apartado, podemos observar el papel del docente en los procesos de autorregulación. Es importante que el adulto (tanto los padres como el docente) ayuden y guíen a los niños para ir alcanzando la madurez.

Se incluyen pautas para que el docente gestione adecuadamente la norma a través del proceso de autorregulación. Una persona autorregulada es un participante activo en sus procesos personales de aprendizaje en lo cognitivo, motivacional y conductual. El alumno concibe el aprendizaje como una actividad en la que se debe implicar de manera proactiva.

A continuación se describe el papel del docente en el proceso de autorregulación de los niños. Establecer una relación fluida y positiva entre familia y educador/es es una tarea imprescindible si queremos una educación de calidad. La familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño. En la familia, el niño aprende unas aptitudes fundamentales, pero también está inmerso en una serie de influencias personales, culturales y sociales.

Por otro lado, la escuela tiene la función de hacer que el niño se integre en la sociedad junto a la tarea de enseñanza. El niño, no sólo debe conocer contenidos científicos, sino que también debe conocer la cultura a la que pertenece, las normas y valores. La labor del docente es dar ejemplo de respeto, orden, diálogo y formas democráticas dentro del aula con los alumnos/as.

El tutor es en nuestro sistema educativo el cauce fundamental para orientar a los padres y facilitar el intercambio de ideas e información sobre el proceso formativo del niño. El proceso de autorregulación emocional no es ajeno a la labor docente y éste ha de saber las pautas para gestionarlo adecuadamente. Se indican en este epígrafe las herramientas y recursos que el docente puede utilizar en Educación Infantil para regular y establecer las normas:

1. Registro de observación.
2. Pegatina "Cumplenormas".
3. Confeccionamos un mural.
4. "Técnica de la tortuga"

Se puede decir que los niños, a través de la interiorización de las normas contribuyen a afirmar su autonomía personal, y así irán aumentando su capacidad para decidir sobre lo que es correcto y lo que no lo es en cada momento para aprender a convivir en sociedad.

2. OBJETIVOS.

- Los principales objetivos específicos del trabajo son:
- Explicar la importancia de la norma en Educación Infantil.
- Analizar los principales beneficios de una adecuada gestión de la norma en el aula por parte del docente.
- Resaltar la influencia en el proceso de autorregulación emocional de los niños.
- Describir el papel del docente y la familia en el desarrollo de la norma.
- Desarrollar una propuesta práctica con recursos y herramientas utilizables por el docente para la gestión adecuada de la norma.

3. METODOLOGÍA.

La metodología utilizada para la realización de este proyecto ha sido la revisión bibliográfica. Se han investigado diferentes libros, artículos de revista, entre otros documentos electrónicos sobre la norma en Educación Infantil.

Se ha realizado una revisión de toda la documentación localizada, extrayendo los contenidos más relevantes y adecuados a la temática del trabajo.

4. LA NORMA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

4.1. Conceptualización.

Entendemos la norma como una regla o pauta de conducta que determina en el individuo lo que debe hacer o no. Toda norma tiene un principio valorativo que cuando no se acepta, la norma es puesta en cuestión. Las normas son medios para conseguir unas metas propuestas. No son valores en sí, pero los manifiestan interna o externamente para ser adquiridas por el individuo (Puig, 1993).

La sociedad y su buen funcionamiento dependen del cumplimiento de una serie de normas que regulan la conducta y la convivencia. Existen varios tipos de normas:

- Las normas sociales: son dictadas a partir de una serie de costumbres, tradiciones, y modas que prevalecen en una sociedad en particular y frente a la cual los sujetos deben responder con su cumplimiento. Surgen de manera espontánea tras la repetición de determinadas costumbres a lo largo del tiempo pero no por esto no son percibidas por el individuo, a quien se las imponen, como no obligatorias.
- Las normas religiosas: estas normas devienen de Dios, quien las destina a todos los seres humanos, quienes deben responder ante él con su cumplimiento. A pesar de esto, su cumplimiento se espera por parte de la comunidad de los creyentes.
- Las normas morales: estas normas no son dictadas por nadie más que por el propio individuo, es por esto que están destinadas a sí mismo y responden a la propia conciencia.
- Las normas jurídicas: formuladas por el poder legislativo y son dirigidas para todos los individuos de una comunidad política en particular, de quienes se espera su cumplimiento.

Diferentes autores afirman que los niños de edades comprendidas entre los 2 y los 6 años utilizan referencias a lo que está bien o esta mal, a lo que se debe hacer o no se debe hacer. De hecho, existen estudios que muestran que niños de 2 años tienen conocimiento acerca de las conductas que se les prohíben en casa.

A los 3-4 años de edad ya son capaces de distinguir entre normas morales (por ejemplo, no se debe pegar) y normas convencionales (por ejemplo, saludar), y saben perfectamente que las primeras normas son más importantes que las segundas.

Pero desde la infancia el niño ya tiene adquiridas unas normas (como algo externo) que son implantadas por los padres, regulando así la convivencia del niño.

Piaget (1975), por ejemplo, no sólo se limitó a estudiar si los niños obedecen las normas o no, sino que también profundizó en el modo en que interpretan o juzgan problemas morales.

La moral se origina en costumbres o hábitos de comportamientos de una persona o grupo. Así, vamos construyendo nuestra “manera de ser” a lo largo de nuestra vida, puesto que la vida es un constante “que hacerse”. La moral tiene que ver con ese “quehacerse”, puesto que se compone de actos, hábitos y costumbres y tiene que ver con proyectos, fines y normas que orientan nuestra vida. Ahora bien, la palabra “moral” incluye tres aspectos de la persona: el cognitivo, el afectivo y el conductual. Estos tres aspectos forman la conducta humana y ninguno puede separarse de los otros (Zubiri, 1992).

Para la teoría psicoanalista, ser moral significa acatar normas que están impuestas por la sociedad. Sin embargo, para las teorías del aprendizaje la conducta moral se adquiere mediante los mecanismos de aprendizaje por acondicionamiento o por asociación (Freud, 1920).

Piaget entiende que la conducta moral es un proceso que va desde dentro hacia fuera. Piaget elaboró las etapas del desarrollo moral: el tránsito de una moralidad heterónoma a una moralidad autónoma. Pero esta aportación de Piaget es insuficiente. Por ello, la teoría de Kohlberg (2010) se inspira en la concepción del juicio moral de Piaget. Kohlberg, al igual que Piaget, planteó una serie de dilemas que entraban en conflicto con normas y valores de distinta naturaleza (Piaget, 1971).

Como ya sabemos Kohlberg (2010), definió tres niveles en el desarrollo moral, cada uno de los cuáles está relacionado con la edad: **nivel preconventional, nivel convencional y nivel postconventional**. De estos tres niveles, el que está relacionado con la etapa de Educación Infantil, es el **nivel preconventional**. El énfasis de este nivel está en el control externo, es decir, los niños observan patrones de otros para evitar castigos o para obtener recompensas. El niño responde a las reglas culturales y a las etiquetas de bueno y malo. Este nivel, a su vez, se divide en dos estadios:

1. **La orientación de obediencia por castigo.** El niño obedece las reglas para evitar el castigo. Las consecuencias físicas de una acción determinan la bondad o la maldad.
2. **La orientación instrumental-relativista u orientación por el premio personal.** Los favores se devuelven a partir del intercambio “si te ayudo, tú me ayudas”. Es decir, la acción correcta consiste en aquello que

instrumentalmente satisface las propias necesidades y ocasionalmente las de los otros (Kohlberg, 2010). Como he nombrado anteriormente, este mismo autor expone su teoría del desarrollo moral como una descripción del desarrollo del juicio moral. El ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. No sólo se limita a momentos puntuales de nuestra vida, sino que es integrante del proceso de pensamiento que empleamos para extraer sentido a los conflictos morales que surgen en nuestra vida diaria. En los primeros años de vida, los niños aprenden las normas de buena conducta sin entender su sentido y sin ser capaces de guiar su atención de acuerdo con ellas (egocentrismo). A partir de los 6 años, ya se desarrolla esta capacidad de asumir roles, que es la clave para el crecimiento del juicio moral.

Ahora bien, una vez explicado el concepto de norma y haber hecho un breve recorrido por las diferentes teorías y las investigaciones de autores, la norma cumple con una serie de beneficios y características que veremos en el siguiente epígrafe.

4.2. Características y beneficios de la norma.

Como ya se ha dicho anteriormente, la sociedad depende del cumplimiento de una serie de normas que regulen la convivencia y la conducta.

Como señala Vidal (2012), las normas favorecen la cohesión de grupo y además facilitan su aprendizaje. Forman el marco de movimiento de los niños y niñas, regula sus interacciones y también las nuestras, sus movimientos y el tipo de convivencia que queremos.

Pero estas normas tienen una serie de características y beneficios que veremos a continuación. Entre los beneficios que aportan las normas, para los niños que están en un proceso de aprendizaje social y desarrollo y crecimiento personal, destacamos los siguientes:

- **Seguridad:** les permite comprender y tener la conciencia de que no todo vale, que no todo el mundo puede hacer lo que quiera. Les aporta la seguridad de saber cómo tienen que actuar, qué es lo correcto y lo incorrecto.
- **Convivencia escolar y familiar:** de esta forma, los niños se comportarán siguiendo las normas y comprendiendo su importancia.
- **Madurez:** aprenderán que es necesario seguir unas normas para ser adultos.
- **Convivir en sociedad y tolerancia a la frustración:** sabrán que tienen que seguir unas normas y serán capaces de respetar a los demás.
- **Autonomía y responsabilidad:** si el niño sabe comportarse, es autónomo, es un adulto responsable.
- **Desarrollo del autocontrol:** conseguirán sus metas y evitarán peligros.
- **Desarrollo de autoestima y habilidades sociales.**
- **Desarrollo moral:** podrán ser conscientes de que es necesario seguir unas normas para convivir con los otros.

Sin embargo, Charles (1989), Watkins y Wagner (1991), Wielkiewicz (1992), García, Rojas y Brenes (1994), Cubero, Abarca y Nieto (1996), entre otros, coinciden en las características que deben poseer las reglas o normas para que su aplicación sea óptima. Entre ellas tenemos:

1. La importancia de que los alumnos participen en las normas. De esta forma se construye la responsabilidad grupal e individual para su aplicación.
2. Las normas deben ser pocas, sencillas y claras de tal manera que todos los miembros del grupo las comprendan en todos sus alcances.
3. Los alumnos deben estar muy claros y el maestro debe asegurarse de que todos han comprendido que la aplicación de las normas es para todos, incluido el maestro.

4. Al establecer las normas, el maestro y el grupo deben estipular las consecuencias que se aplican, si las mismas son cumplidas, así como lo que va a suceder, si no se cumple con lo acordado.
5. Las normas deben aplicarse consistentemente, es decir, que siempre que se da una determinada situación, rigen las pautas acordadas, lo que le da solidez a la normativa y permite que las personas sepan cómo se espera que se comporten (aspecto clave para ayudar a los niños a establecer mecanismos de autocontrol). Cuando la norma no es consistente, se crea en el niño sentimientos de inseguridad, al no tener él mismo claro qué es lo que se espera que haga y cuándo una cosa es permitida y cuándo no.
6. Las normas deben ser congruentes con la situación, tanto si se trata de reconocer el cumplimiento de las mismas, como si se trata de aplicar una sanción por su transgresión.
7. Las normas o reglas deben revisarse periódicamente, no es conveniente que una conducta que se ha hecho rutina y que los niños han incorporado en su comportamiento, siga siendo objeto de trabajo en el aula.

4.3. Desarrollo de la norma en Educación Infantil.

Ya hemos explicado el concepto de norma y hemos hablado de las características y los beneficios que presentan, pero ¿por qué son importantes las normas en la etapa de Educación Infantil? Quizás muchos/as de vosotros/as os hayáis hecho esta pregunta alguna vez, o quizás no. Démosle respuesta a esta cuestión.

Las normas están vigentes desde el primer día. Los docentes somos el reflejo de ellas y debemos nombrarlas en cada cosa que hacemos para que entiendan por qué se hace o no cada cosa y de este modo las vayan interiorizando. La escuela tiene un conjunto de normas implícitas y explícitas, que regulan la actividad y las interrelaciones de los miembros de la comunidad que la componen. Tanto las normas implícitas como explícitas pueden ser transgredidas, y el resultado de esto produce un ambiente caótico donde es imposible enseñar y aprender y las relaciones humanas se vuelven violentas.

Las normas o reglas de conducta que se establezcan, deben basarse en un parámetro de conducta estándar, tal y como lo proponen Curwin y Mendler (1983), pues de esta manera, se facilita un entendimiento de los límites necesarios para que se atiendan las necesidades de los alumnos, del maestro, del grupo y de la comunidad educativa.

Las normas siempre se deben recordar en la asamblea, y siempre y cuando sea necesario, también antes de empezar una actividad (Vidal, 2012).

En Educación Infantil los niños deben asimilar unas normas o pautas de conducta habituales en su medio ambiente. Las normas que se imponen en esta etapa, ayudan a los niños a respetar a los demás, a colaborar, a ordenar, etc. En una escuela activa, las normas establecidas deben ser asumidas tanto por los alumnos como por los adultos de la comunidad educativa. Entre las normas que se establecen en un aula, destacan:

- I. **De presentación personal.** Cuidar nuestra presentación personal es el reflejo del respeto que sentimos por nosotros y por los demás. Por ejemplo: saludar, dar las gracias, escuchar, pedir perdón, obedecer, etc.
- II. **De higiene y limpieza personal.** Las normas de higiene y limpieza personal son importantes para mantenernos sanos. Nuestro cuerpo necesita estar aseado para prevenir enfermedades. Por ejemplo: lavarse los dientes, lavarse las manos, peinarse, mostrar un aspecto limpio y aseado...
- III. **De orden personal.** Es importante que los niños mantengan los lugares limpios y ordenados para mejorar el aprovechamiento del espacio, además de conseguir un entorno más cómodo y agradable. Por ejemplo: colocar sus abrigos, respetar el orden en las filas, sentarse bien, abrir y cerrar las puertas sin dar golpes...
- IV. **Relacionadas con el cuidado del entorno.** Es importante que los niños mantengan el entorno limpio para poder disfrutar de los espacios naturales y físicos. Por ejemplo: no ensuciar los espacios del colegio, respetar las instalaciones del colegio, usar las papeleras, cuidar la naturaleza...
- V. **Relacionadas con el trabajo.** Debemos aprender a respetar a los demás, al igual que ellos nos deben respetar a nosotros. El respeto y la educación es fundamental para convivir. Por ejemplo: respetar el turno de palabra, no gritar mientras trabajamos, ayudar a los compañeros y al profesor, trabajar en equipo...

- VI. Regulación de las relaciones sociales.** Respetando a los demás, regulamos las relaciones sociales tanto con los amigos, con la familia, con los profesores...Por ejemplo: respetar a los compañeros y al profesor, no insultar, no pelear, jugar en equipo...
- VII. Relacionadas con el uso de los materiales.** Los materiales deben cuidarse y respetarse ya que todos los necesitamos para trabajar. Es importante mantenerlos ordenados para que podamos disfrutar de ellos. Por ejemplo: cuidar y respetar el material, recoger los materiales cuando acabemos las tareas, mantenerlos limpios, etc.

Seguendo a Zabalza (1987), el docente debe actuar en el manejo de normas en la etapa de Educación Infantil, y para ello son importantes tres procesos:

1. Crear un clima social positivo.

1. El docente ha de conseguir unas situaciones estables en el aula, moderando el tono de voz, los movimientos, etc.
2. Debe tener unas relaciones de afecto con los niños, en especial con los que necesitan más atención.
3. Procurar reforzar positivamente a todos los niños, evitando comparaciones.
4. Evitar ridiculizar o dejar en vergüenza a un alumno/a.
5. Utilizar propuestas o sugerencias para señalar lo que hay que hacer o cómo hacerlo.

2. Aplicar medidas preventivas.

1. Las prohibiciones deben ser pocas, claras y comprensibles.
2. Mantener el interés de los niños introduciendo nuevas actividades, recursos lúdicos, etc.

3. Resolver conflictos.

1. El docente ha de orientar las conductas, evitando el castigo en la medida de lo posible.
2. Manejar la voz, los gestos y movimientos con aceptación y confianza, sin que el niño se sienta rechazado.
3. Separar de una situación o actividad a uno o varios alumnos/as por su mal comportamiento, sin que les produzca angustia.
4. Si el docente usa el castigo explícito, debe tener en cuenta tres condiciones para justificarlo:
5. Que el niño comprenda por qué ha hecho mal.
6. Que el niño considere ese castigo es justo.
7. Ser considerado con el niño y que sea un castigo para mejorar su conducta.

Por último, destaca Sarabia (1992), que el proceso de aprendizaje de normas en el medio escolar pasa por una serie de etapas:

- A. Aceptación.** El niño incorpora las normas establecidas a través de este primer proceso, que implica la adaptación a una imposición escolar, aunque no comprenda las razones o necesidades de hacerlo.
- B. Conformidad.** Este proceso supone reflexionar y evaluar las normas que rigen el contexto escolar. Dentro de este nivel, se pueden distinguir dos grados de conformidad: voluntaria y forzada. En la primera, el alumno acepta las normas escolares, porque conoce su posición dentro del sistema de roles (profesor/alumno) y el comportamiento que, en función de este sistema, los demás esperan de él. Pero también puede ocurrir que el alumno se resigne ante el marco normativo existente con el fin de evitar los efectos o consecuencias negativas por su incumplimiento. Estaríamos en una situación de conformismo forzado con las normas, en el que la actitud hacia las mismas es de rechazo o resistencia.
- C. Interiorización.** Los alumnos dejan de cuestionar sistemáticamente la validez o adecuación de las normas y las aceptan como regla básica de funcionamiento escolar, porque comprenden su necesidad para organizar la vida colectiva. La no interiorización de las normas supone que se produce una falta de concordancia entre las actitudes y el comportamiento, y ello puede dar lugar a conflictos personales y de relación con los demás.

Como conclusión a este epígrafe, destaco la importancia del desarrollo de normas en esta etapa (EI) puesto que el docente es el modelo a seguir por los alumnos/as y debemos establecer lo que está bien y lo que está mal. Pero estas normas no serían posible sin el proceso de autorregulación emocional que es preciso para poder controlar nuestras emociones y nuestros impulsos, además de beneficiar las relaciones interpersonales. Veámoslo más detenidamente en el siguiente epígrafe.

5. LA NORMA Y EL PROCESO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN LOS NIÑOS/AS: PAUTAS DE INTERVENCIÓN.

La autorregulación emocional es la capacidad de guiar nuestro comportamiento de manera autónoma, controlando las emociones, de manera que participemos de forma productiva en nuestro alrededor. Este proceso de autorregulación o autocontrol beneficia las relaciones interpersonales, posibilita un mayor control emocional y genera estados de ánimo más positivos (Roche Olivar, 1999).

El proceso de autorregulación emocional estaría enmarcado dentro del proceso general de autorregulación psicológica que está controlada por una regulación de segundo orden, la voluntad. Explica que el sujeto no deshecha una determinada configuración afectiva sino que la supera y cambia el punto de vista, de tal forma que aparecen relaciones que antes no se mostraban (Piaget, 2005). Es decir, este autor aquí nos explica que el alumno es capaz de liberarse de esa configuración perceptiva para que aparezcan relaciones que no se establecían desde un principio.

Higgins, Grant y Shah (1999), afirman que *“las personas prefieren algunos estados emocionales más que otros y que la autorregulación emocional es lo que permite que se den ciertos estados preferidos por el sujeto”*. Estos autores reflejan tres principios de la autorregulación emocional:

1. **Anticipación regulatoria.** En función de las experiencias previas, las personas pueden anticipar el placer o malestar que les causa cierta situación.
2. **Referencia regulatoria.** En una misma situación, se puede tener un punto de referencia positivo o negativo.
3. **Enfoque regulatorio.** Se distinguen enfoque de promoción (aspiraciones y autorrealizaciones) y enfoque de prevención (responsabilidades y seguridades).

Siguiendo la teoría de otro autor, Labarrere (1995) caracteriza la autorregulación como una propiedad de la personalidad y de la conducta relacionada con todos los procesos que intervienen en la personalidad.

Mayor, Suengas y González (1993) expresan que el aprendizaje autorregulado se relaciona directamente con la metacognición. La autorregulación es una noción más comprensiva que incluye la metacognición, pero también abarca procesos motivacionales y cognitivos.

Ahora bien, en el proceso de autorregulación intervienen factores fisiológicos y psicológicos. Entre los factores que influyen en la autorregulación, se encuentran:

- La edad y el nivel de desarrollo.
- Temperamento.
- Funciones ejecutivas: capacidad de atención, planificación... - Calidad del apego.
- Factores ambientales: ruidos, tensión, cansancio, tener hambre...

Además de los factores que influyen en la autorregulación, podemos observar las distintas etapas del proceso autorregulador.

1. De 0 a 3 años. Durante los primeros meses de vida, la regulación emocional será muy dependiente de las conductas de los padres, quienes podrán aumentar o disminuir la estimulación ambiental y ayudarles a ajustar sus reacciones emocionales. En esta etapa el llanto le permite al bebé expresar determinadas emociones: manejar estados de tensión, aprender la tolerancia a la frustración y la capacidad de espera. Diversas investigaciones han demostrado que abrazar, mecer y sostener al bebé con afecto y placer, reduce el llanto.

2. Al final del primer año. La adquisición de habilidades motoras (gatear, andar), capacitan al niño para regular los sentimientos más eficazmente. En esta etapa, el adulto es la guía que le va a ayudar en la contención a través del refuerzo, apoyo, advertencia y control.
3. A partir de los 2 años. Los niños ya hablan de sus sentimientos y participan activamente para controlarlos (madurez en la autorregulación). La sensibilidad del cuidador ante las necesidades del niño es crucial en esta etapa.
4. A partir de los 3 años. El niño ya empieza a entender las relaciones entre sus emociones y su comportamiento. Tiene mayor control sobre sus impulsos y empieza a pensar antes de actuar. En esta etapa son frecuente las rabietas. Los padres ayudan a los niños a utilizar estrategias de autorregulación.
5. A partir de los 6 años. Se ha demostrado que los niños autorregulados obtienen mejores resultados académicos, se comportan mejor y las relaciones con los compañeros y el profesor son más positivas.

Zimmerman (1995), afirma que la autorregulación incluye mucho más que la metacognición ya que implica un cierto sentido de autoeficacia y agentividad personal, así como procesos motivacionales y comportamentales. Propuso un modelo teórico para el logro de la autorregulación este también cuenta de tres fases:

- A. **Fase de disposición:** Primero se analiza la tarea que conlleva a establecer o ajustar los objetivos y la definición de que estrategia adoptar para el logro de los mismos. Además el desarrollo de la automotivación de la autoeficacia, ideas del alumno sobre su capacidad de respuesta.
- B. **Fase de ejecución:** En ella establece el alumno el autocontrol dando seguimiento a las estrategias planificadas para resolver la tarea. A su vez debe realizar la autoobservación, registrar, monitorear el funcionamiento de los procedimientos utilizados.
- C. **Fase de autorreflexión:** En esta etapa tiene que autoevaluarse, autojuzgarse, comparando sus resultados con los esperados. También en esta etapa tiene que manifestarse la autoreacción, sentimientos de satisfacción o insatisfacción en relación con los resultados y la reacción que puede manifestarse con respuestas defensivas o adaptativas.

Siguiendo a este mismo autor, una persona autorregulada es un participante activo en sus procesos personales de aprendizaje en lo cognitivo, motivacional y conductual. El alumno concibe el aprendizaje como una actividad en la que se debe implicar de manera proactiva.

Respecto a características más concretas del alumno autorregulado, según las aportaciones de distintos autores (Gargallo y Ferreras, 2000; González , 2001; Monereo, 2001b; Núñez *et al.*, 2006; Torrano y González-Torres; 2004; Torre, 2007) se presentan las siguientes:

- Un alumno autorregulado es consciente de la relación entre el proceso de autorregulación y el éxito académico. Tiene conciencia de su papel como agente de su propio proceso de aprendizaje.
- Conoce sus capacidades y conocimientos, así como lo que debe hacer para aprender las estrategias que les van bien. Además, ajusta su conducta a las tareas o actividades de aprendizaje que se les propone.
- Es consciente de sus emociones, mostrándose capaz de controlar las emociones negativas de manera que le perjudiquen lo menos posible cuando realiza la tarea.
- Lleva a cabo su aprendizaje a través de la puesta en práctica de una serie de estrategias de aprendizaje de todo tipo (cognitivas, metacognitivas, motivacionales y de apoyo) a las que le concede gran importancia. Además tiene conciencia de sus estrategias autorreguladoras y los objetivos de aprendizaje.
- Demuestra iniciativa personal y perseverancia en la tarea.
- Sabe crear ambientes favorables de estudio y aprendizaje.
- Es capaz de generalizar y transferir las estrategias autorreguladoras a situaciones diversas, tanto académicas como de la vida cotidiana.

Como acabamos de ver, siguiendo las investigaciones de varios autores, el proceso de autorregulación se relaciona con la metacognición, abarcando procesos motivacionales y cognitivos. Un alumno autorregulado participa activamente en estos procesos. Ahora bien, como veremos a continuación, la autorregulación no sólo depende del niño, sino también es un proceso que está unido a la labor del docente. Mientras más pronto pueda un alumno/a autorregularse, más pronto estará preparado/a para la escuela.

6. EL PAPEL DEL DOCENTE EN EL PROCESO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL: PAUTAS DE INTERVENCIÓN.

El proceso de autorregulación emocional en el niño no es ajeno a la labor docente. En la dirección del proceso docente educativo, el docente debe propiciar la autorregulación, debe contribuir a que el alumno pueda dirigir su propio proceso de aprendizaje a partir de las metas y objetivos que previamente se trazó. A su vez debe influir en el desarrollo de un pensamiento reflexivo en el alumno sobre su propio aprendizaje, lo cual favorece el desarrollo de la metacognición. La autorregulación implica que el alumno ha alcanzado un nivel superior de conciencia, de control de la actividad cognoscitiva y de los procesos de aprendizaje, que es capaz de reflexionar sobre su propio aprendizaje, lo que es esencial para que pueda aprender a aprender. Este proceso de autorregulación ayuda a los niños a resolver problemas y desarrollar estrategias de afrontamiento. A través de la autorregulación, el infante es capaz de controlar sus impulsos. Mientras más pronto pueda un niño/a autorregularse, más pronto estará preparado para la escuela.

Según Lozano (2012), en la edad preescolar, predominan los procesos de impulsividad sobre la autorregulación emocional, pero es importante que el adulto (tanto los padres como el docente) ayuden y guíen a los niños para ir alcanzando la madurez. El docente puede ayudar al niño a regular sus emociones a través de las siguientes pautas de intervención:

- Estableciéndole límites claros y dándole explicaciones simples.
- Ayudándole a aprender a manejar la frustración.
- Dándole oportunidades para que elija y decida por sí solo y experimente las consecuencias de sus elecciones. Aquí debemos tener en cuenta que no todo se puede elegir.
- Dándole anticipación ante alguna tarea que vayamos a realizar.
- Proporcionándole experiencias y actividades con bastante tiempo para juegos físicamente activos (actividades y espacios físicos que les ayuden a liberar su energía y estrés).
- Como docentes, nosotros debemos reconocer y saber enfrentar nuestro enfado en momentos difíciles y ser sinceros con nuestros sentimientos. No debemos olvidar, que en regulación de normas, somos su modelo a seguir.
- Ayudándole a expresar sus sentimientos.
- Ayudándole a ser simpático y saber escuchar a los demás.
- Dándole responsabilidades y obligaciones, por ejemplo: que sea el protagonista en clase.
- Enseñándole a esperar turnos: en fila, durante un juego...
- Mostrándole como dar prioridad a algunas tareas o actividades sobre otras y cumplirlas.
- Dándole pautas de inicio y de final.
- Dándole autoestima y seguridad.
- Proporcionarle un ambiente seguro y estructurado.
- Jugando con él/ella y que aprenda a respetar las normas del juego.

La escuela tiene la función de hacer que el niño se integre en la sociedad junto a la tarea de enseñanza. El niño, no sólo debe conocer contenidos científicos, sino que también debe conocer la cultura a la que pertenece, las normas y valores. La labor del docente es dar ejemplo de respeto, orden, diálogo y formas democráticas dentro del aula con los alumnos/as, ya que para ellos es un ejemplo y modelo a seguir. Para una gestión adecuada de la norma por parte del docente, se pueden aplicar distintas herramientas y recursos que veremos en el siguiente epígrafe (Maestre, 2009).

Las primeras escuelas mantenían una estrecha unión con la comunidad. A principios del siglo XX, comenzaron a distanciarse. Se empezó a considerar que familia y escuela tenían responsabilidades distintas (Cabrera, M., 2009). Pero en

los últimos años, esta perspectiva ha sido sustituida, y familia y escuela han de compartir responsabilidades y aunar criterios en aspectos tales como:

- Autonomía creciente.
- Enseñanza de valores, normas y costumbres.
- Desarrollo de habilidades para la vida.
- Educación en destrezas básicas para el aprendizaje.
- Transmisión de normas y responsabilidades.

El tutor es en nuestro sistema educativo el cauce fundamental para orientar a los padres y facilitar el intercambio de ideas e información sobre el proceso formativo del niño. La tutoría como actividad inherente a la función del profesor se puede realizar tanto a nivel individual como colectivo, con alumnos y padres. La escuela necesita superar el aislamiento que al que ha sido sometido el docente, realizar programas que impliquen a los padres y crear espacios de conocimientos compartidos para establecer principios de colaboración entre la cultura escolar y familiar. Por otro lado, la familia necesita asimilar que puede y debe participar en la gestión del centro, colaborar en las actividades educativas y que puede convertirse en un agente eficaz de la práctica educativa (Lázaro, A. & Asensi, J., 1989).

Establecer una relación fluida y positiva entre familia y educador/es es una tarea imprescindible si queremos una educación de calidad. A la escuela acuden familias de diferentes tipos, culturas y procedencias, y los educadores necesitamos contar con numerosos recursos para dar respuesta a las necesidades que surgen. La familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño. El establecimiento de normas en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo. El papel de los padres se centra en establecer y aplicar unas normas claras, persistentes y razonables. En la familia, el niño aprende unas aptitudes fundamentales (hablar, vestirse, obedecer a los mayores...) que son conocidas como socialización primaria. Pero también está inmerso en una serie de influencias personales, culturales y sociales.

De este modo, los niños/as, antes de ponerse en contacto con sus maestros, ya han experimentado la influencia educativa del entorno familiar y de su medio social, que serán determinantes durante la mayor parte de Educación Infantil y Primaria y en su vida en general.

La familia tiene el deber de la educación. Están en mejores condiciones de conseguir el crecimiento en autonomía y madurez de sus hijos/as. Pero cuando hablamos de familia, no sólo nos dirigimos a padres/madres, sino también a abuelos/as y hermanos/as, que ejercen gran influencia sobre el individuo. De igual modo, otros contextos, como la escuela y el grupo de amigos, ejercen influencia en el niño/a.

En la familia, las cosas se aprenden de un modo distinto a como es el aprendizaje escolar. Por lo tanto, el problema de la educación radica aquí, en el momento en que las familias dejan la educación de sus hijos/as en los maestros. La escuela debe acompañar al niño/a en el camino de la educación, pero no ha de ser sustituta de la familia.

Además, hemos de sumar a todo esto, que la educación familiar recibe influencia de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La televisión influye considerablemente en la educación de los niños y niñas. Pero esto no quiere decir que las TIC y la televisión sean perjudiciales, sino que no han de sustituir momentos de relación y juego entre la familia y los niños/as (Maestre, 2009).

Mientras que la familia espera que la escuela le proporcione a sus hijos conocimientos cognitivos, también exigen que ayuden a los niños a convertirse personas maduras, abiertas, respetuosas y responsables, que tengan una serie de aptitudes y actitudes, que les sirvan para desenvolverse en la vida. La escuela, por otro lado, espera que las familias esté interesada por la educación de sus hijos y que esté dispuesta a colaborar con los docentes (Ramos, 1994).

Tras las distintas investigaciones por parte de algunos autores, podemos concluir que la colaboración de familia y escuela es muy importante para el desarrollo de la norma en Educación Infantil, así como la importancia de la autorregulación emocional, un proceso que forma parte de la labor docente. El tutor es el quien debe orientar a los padres y facilitar el intercambio de ideas para llevar a cabo el proceso formativo del niño.

Como ya hemos visto en este epígrafe, el docente ha de seguir unas pautas de intervención para el proceso de autorregulación. A continuación, y para finalizar este proyecto, expongo una serie de herramientas y recursos didácticos útiles para llevar a cabo en el aula (véase a continuación).

6.1. Herramientas y recursos didácticos.

Como hemos nombrado anteriormente, a continuación se establece una propuesta didáctica muy útil para el docente para poder gestionar adecuadamente las normas en la etapa de Educación Infantil. La propuesta didáctica consiste en aplicar algunas herramientas o recursos. Las herramientas o recursos didácticos que expongo, son las siguientes:

1. Registro de observación.

La finalidad principal de esta herramienta o recurso didáctico sería una evaluación que se le hace a cada alumno/a para comprobar qué conductas son las más alteradas. En él, se van a tratar todos los ítems principales. Cada niño tendrá su cuadro de observación y le ayudaremos a completarlo. Este cuadro de registro observacional se haría cada semana y lo iríamos rellenando con caritas (verdes y rojas), para fomentar la participación y colaboración del niño en cada conducta. Las caritas verdes significan

“conseguido” y las caritas rojas “no conseguido”. El cuadro de registro de observación sería de la siguiente forma:

Ítems	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Respeto el turno de palabra y levanto la mano para hablar					
Escucho a los compañeros y al profesor cuando están hablando					
Cuido el material propio y el de la clase					
Mantengo la clase ordenada					
Pregunto las dudas que tengo					
Respeto a mis compañeros/as					
Me siento correctamente en mi silla					
Pido permiso para levantarme					
Uso la papelera					
Hablo con un tono de voz moderado					
Cuido la higiene y el aseo personal					
Entro y salgo de la clase en fila					
Trabajo en silencio					
No corro por la clase					
Doy las gracias					
Pido perdón					

2. Pegatina “Cumplenormas”.

Esta herramienta didáctica tendría como objetivo ayudar a la autorregulación de normas en los niños. Ya que podrán reflexionar sobre su comportamiento y se darán cuenta si merecen tener la pegatina o no.

Consiste en ponerle una pegatina en la mano a los peques que han cumplido las normas cuando salgan de clase. De esta forma los niños salen muy motivados y contentos.

3. Confeccionamos un mural.

En esta actividad vamos a llevar a cabo dos tareas principales: primero, aprendernos nuestras normas de aula; y segundo, confeccionaremos un mural con ellas para tenerlas siempre presentes. En esta actividad trabajaremos todas las normas en concreto.

Repartiremos a los niños fichas para colorear en las que las acciones sean las normas que ellos/as han de cumplir. Con esta actividad motivamos al alumno para trabajar y a su vez para interiorizar estas normas.

Una vez que las fichas con las normas estén coloreadas, realizaremos nuestro propio mural. Este mural se va a trabajar en la Asamblea.

Las fichas que trabajaremos serán de este tipo:



4. “Técnica de la tortuga”.

Para favorecer el **autocontrol**, podemos utilizar la “Técnica de la Tortuga”. Esta técnica se creó para ayudar a los adultos a controlarse y fue adaptada y utilizada para enseñar a los niños y niñas a controlar el enfado y resolver los conflictos sociales. Además, esta técnica la podemos utilizar para momentos en los que los alumnos/as se muestren muy alterados, como por ejemplo al volver del recreo. Se reproduce el siguiente cuento, creado por **Rochelle Lentini**, y practicaremos esta técnica siempre y cuando un alumno/a se muestre enfadado. El cuento es el siguiente:

“Teo, es una tortuga muy guapa a la que le gusta mucho jugar con sus amigos y amigas en la escuela “Lago Mojado”. Algunas veces en la escuela ocurren cosas que le hacen sentir realmente mal y Teo se enfada, al principio, un poco, pero, luego, más y más y más...Cuando Teo está muy enfadada grita, patatea y, a veces, hasta pega a sus mejores amigos. Sus amigos se asustan y ahora ya le tienen un poco de miedo. Un día, cuando Teo estaba caminando por el campo se encontró a una tortuga mayor que le dijo: Teo, veo que tienes problemas en la escuela. Te voy a enseñar una técnica que no falla: la técnica de la tortuga.

La técnica de la tortuga tiene cuatro pasos:

1. El primero consiste en reconocer que estás muy enfadada, que estás llegando al límite.
2. El segundo consiste en detenerte, pensar: “ALTO” y esconderte en tu caparazón.
3. El tercer paso consiste en respirar profundamente tres veces en el interior del caparazón, y en empezar a pensar en alternativas que te hagan sentir mejor y en formas de resolver la situación.
4. El cuarto y último paso consiste en salir del caparazón cuando estés tranquila y hayas encontrado una solución”.

Esta propuesta didáctica se basa en unas herramientas o recursos didácticos muy útiles y sencillos que el docente puede utilizar para gestionar las normas en Educación Infantil. Se pueden completar con la Unidad Didáctica que he introducido como anexo en este trabajo, en la que se trata la importancia que tienen las normas en la etapa de Educación Infantil, a través de una serie de actividades, junto a objetivos y contenidos principales.

7. CONCLUSIONES.

Como conclusión, en este trabajo acentúo que la norma es el aspecto más importante en cualquier ámbito del niño. De esta manera el niño se va a sentir más seguro. Las normas son básicas tanto en el hogar como en el aula. La incorporación del niño a la etapa escolar, abre nuevos mundos de relación, conocimiento y aprendizaje.

Las normas, en primer lugar, deben ser asumidas por los adultos y estimular al niño a través de la labor diaria en un clima cálido, afectuoso...para que llegue a comprender que las normas son un bien común.

Nosotros, como docentes, hemos de tener siempre presentes la importancia que tiene la imitación, ya que el niño aprende e interioriza imitando al adulto. Por tanto, las normas corresponden a nosotros, como su modelo a seguir, y conlleva a respetarlas y realizarlas. Los niños, a través de la interiorización de las normas contribuyen a afirmar su autonomía personal, y así irán aumentando su capacidad para decidir sobre lo que es correcto y lo que no lo es en cada momento para aprender a convivir en sociedad. La no interiorización de las normas supone que se produce una falta de concordancia entre las actitudes y el comportamiento, y ello puede dar lugar a conflictos personales y de relación con los demás.

Algunas orientaciones que debe tener en cuenta tanto la familia como el docente, a la hora de establecer normas para el niño/a, son las siguientes:

- Debemos ser un ejemplo para él/ella.
- Concretar el comportamiento.
- Enseñar soluciones alternativas a los conflictos.
- Los elogios deben ser concretos, adecuados e inmediatos.
- Si se usa el castigo muy a menudo, el niño/la niña se habitúa y deja de ser eficaz. Por lo tanto, debemos tratar las pérdidas de refuerzos: pérdida de gratificaciones, actividades preferidas...
- Ignorar conductas inadecuadas, como por ejemplo las rabietas.
- Es importante tener un ambiente tranquilo y relajado.

Por otro lado, el proceso de autorregulación emocional también forma parte de nuestra labor docente, preciso para controlar las emociones y los impulsos y beneficiar las relaciones interpersonales. Este proceso no está ajeno de la labor docente, pues una persona autorregulada es un participante activo en sus procesos personales de aprendizaje en lo cognitivo, motivacional y conductual. El alumno concibe el aprendizaje como una actividad en la que se debe implicar de manera proactiva.

Por último, para concluir, como ya se ha expuesto anteriormente, la Educación debe ser una tarea compartida de padres y docentes, ya que la familia ha de sentirse vinculada al ámbito escolar. La colaboración de los padres en la gestión de la norma es muy importante para el niño, ya que son su pilar fundamental desde que nacen. El estilo educativo de los padres influyen en el desarrollo socio-emocional de los niños, ya que podemos observar:

- Padres que imponen normas sin lugar a la discusión.
- No se comunican con sus hijos lo suficientemente.

- Hay algunos padres que muestran un afecto muy bajo.
- No tienen en cuenta las necesidades y los intereses de los niños.
- Exigen poco a sus hijos en el cumplimiento de normas.
- No consideran importante los premios o castigos en la educación.
- Hay padres que muestran una escasa implicación en la tarea de educar a sus hijos.
- Incluso, algunos padres, ausentan normas en la educación.

Por todo esto, hay que adaptarse a las necesidades de los niños, unos necesitarán unas normas más correctivas que otros, pero todos han de cumplir ciertas normas para que aprendan lo que está bien y lo que está mal.

Hoy en día, es muy necesario potenciar en los niños un desarrollo afectivo que sirva como base a las relaciones interpersonales (en el aula, en la familia...) y facilite la prevención, tanto en el fracaso escolar como en cualquier otro problema que los niños puedan presentar.

Bibliografía

- Cabrera, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación.
- CSIF, 16, 1-9. Recuperado el 11 de Junio de 2014 en http://www.csicif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA_CABRERA_1.pdf. - Charles, C.M. (1989). *Building classroom discipline*. (3ª ed.) New Cork: Longman Inc. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39.
- Cubero, C. Abarca, A. & Nieto, M. (1996). *Percepción y manejo de la disciplina en el aula*. San José, Costa Rica: IIMEC. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39. - Curwin y Mendler (1983). *La disciplina en clase. Guía para la organización de la escuela y el aula*. Madrid: Narcea, S.A. de Editores. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39.
- Elustondo (1992). *Entremanos*. Madrid. En *Orientaciones para fomentar autocontrol*. Colegio Virgen de Atocha: Madrid. Recuperado el 9 de Junio de 2014 de, <http://www.cvatocha.es/cvacom/primaria/orientacion/css/Autocontrol.pdf>
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Ediciones. En Martín, C. & Navarro, J. (2009). *Psicología del desarrollo para docentes*. Madrid: Editorial Pirámide.
- García, G. & Casado, B. (s.f.). *Etapas del desarrollo moral según Kohlberg*. Recuperado el 2 de Julio de 2014 de, <http://html.rincondelvago.com/desarrollo-moral.html>
- García, N.; Rojas, M.; Brenes, M. (1994). *Conocimiento, participación y cambio*.
- *Comportamientos en el aula*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación.
- *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39
- Gargallo, B. y Ferreras, A. (2000). *Estrategias de aprendizaje: un programa de intervención para ESO y EPA*. Madrid: MEC. En Martín, M. (2012). La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 16, 1.
- González, A. (2001). *Autorregulación del aprendizaje: una difícil tarea*. *IberPsicología*, 6(1), 30-67. En Martín, M. (2012). La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario. *Revista de currículum y formación del profesorado* [en línea], 16, 1.
- González, M. & Tourón, J. (1992). *Autoconcepto y rendimiento escolar. Sus implicaciones en la motivación y en la autorregulación del aprendizaje*. Pamplona: Universidad de Navarra Ediciones.
- González & Mesa (2008). *La autorregulación y el aprendizaje*. Recuperado el 18 de Mayo de 2014, del Sitio web de la

Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos":

- <http://monografias.umcc.cu/monos/2008/CEDE/m0837.pdf>
- Higgins, E. T.; Grant, H. & Shah, J. (1999). *Autorregulación y calidad de vida:*
- *Vivencias emocionales y no emocionales*. Nueva York: Fundación Russell Sage. En Russián, G. & Rodríguez, L.M. (2008). *Influencia de la satisfacción de sí mismo y la autorregulación emocional, en cuanto a la tolerancia a la frustración, control de impulsos y flexibilidad del yo, sobre las actitudes prosociales ante situaciones de agravio en adolescentes* [en línea]. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", Argentina. Recuperado el 27 de Junio de 2014 de,
- <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/influencia-satisfaccion-autorregulacionemocional.pdf>
- Kohlberg, Lawrence (2010). *Etapas del desarrollo moral según L. Kohlberg*, recuperado el
- 31 de Marzo de 2014, de
- http://www.uclm.es/profesorado/bjimenez/NIVELES_MORALES_KOHLBERG.pdf
- Labarrere, S.A. (1995). *Pensamiento. Análisis y autorregulación en la actividad cognoscitiva de los alumnos*. México: Angeles Editores. En García, I, (1997). *Hacia la construcción del modelo teórico para la comprensión de los procesos motivacionales y afectivos* [inédito]. La Habana.: CIPS. Recuperado el 31 de Marzo de 2014 de,
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0507G095.pdf>
- Lázaro, A. & Asensi, J. (1989). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Narcea, Madrid. En
- Fuejo, M. & Domínguez, C. (s.f.). Familia y escuela en un contexto de cambio. Universidad de Cádiz. Recuperado el 2 de Julio de 2014 de, http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/fam_3.pdf
- Lentini, R. (2005). *Un cuento con guión para la instrucción de "La Técnica de la Tortuga"*.
- Recuperado de
- <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x5y1VJCjZeEJ:csefel.vanderbilt.edu/ppt/tortugatucker.ppt+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Lozano, S. (2012). Autorregulación: estrategias para padres y maestros. En SIETE olmedo
- (Matriz). Recuperado el 1 de Julio de 2014 de,
- <http://www.sieteolmedo.com.mx/index.php/articulos/para-maestros14/social4/195autorregulacion-estrategias-para-padres-y-maestros>
- Maestre, A.B. (2009). Familia y escuela. Los pilares de la Educación. *Revista de Innovación y experiencia educativa*, nº 14.
- Martín, C. & Navarro, J. (2009). *Psicología del desarrollo para docentes*. Madrid: Pirámide. - Mayor, J.; A. Suengas y J. Gonzalez Marquez (1993). *Estrategias Metacognitivas. Aprender a Aprender y Aprender a Pensar*. Madrid: Síntesis. En Zulma, M. (2006). *Aprendizaje autorregulado: el lugar de la cognición, la metacognición y la motivación*. Estudios pedagógicos, 32(2), 121-132.
- Monereo, C. (2001b). *La enseñanza estratégica. Enseñar para la autonomía*. *Aula de Innovación*, 100, 6-10. En Martín, M. (2012). La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 16, 1.
- Núñez, J. C. et al. (2006). *Evaluación de los procesos de autorregulación mediante autoinforme*. *Psicothema*, 18 (3), 353-358.
- Piaget, J. (1971). *La utilidad de la lógica en psicología*. Barcelona: A. Redondo Editor. - Piaget, J. (1967). En Corral, E. (2012). *La importancia de la transmisión de hábitos y rutinas en Educación Infantil*. Palencia.
- Piaget, J. (2005). Inteligencia y afectividad. Buenos Aires: Editorial Aique. En Rodríguez,
- L.M., Russián, G.C. & Moreno, J.E. (2009). *Revista de Psicología* 5, 10. Recuperado el 1 de Julio de 2014 de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/autorregulacionemocional-actitudes.pdf>
- Puig, J.M. (1993). Los contenidos actitudinales en los proyectos de centro. *Aula de Innovación Educativa*, 16-17. En Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula, *Estudios pedagógicos*, 25: 113-130. - Ramos, R. (1994). *¿Enseñar o educar?: El reto de las transversales*. En *Revista Aula*, 33,
- p.p. 71-77. En Fuejo, M. & Domínguez, C. (s.f.). Familia y escuela en un contexto de cambio. Universidad de Cádiz. Recuperado el 2 de Julio de 2014 de, http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/fam_3.pdf
- Roche Olivar, R. (1999). *Desarrollo de la inteligencia emocional y social desde los valores y actitudes prosociales en la escuela*. Buenos Aires: Edit. Ciudad Nueva. En Russián, G. & Rodríguez, L.M. (2008). *Influencia de la satisfacción de sí mismo*

y la autorregulación emocional, en cuanto a la tolerancia a la frustración, control de impulsos y flexibilidad del yo, sobre las actitudes prosociales ante situaciones de agravio en adolescentes [en línea]. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", Argentina. Recuperado el 27 de Junio de 2014 de,

- <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/influencia-satisfaccion-autorregulacionemocional.pdf>
- Sarabia, B. (1992). *Los contenidos de la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes* [versión electrónica]. Ediciones Santillana, S.A. Recuperado el 17 de Junio de 2014 de, <http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/15/biblio/15COLL-Cesar-POZOIgnacio-y-Otros-Las-Actitudes-conceptualizaciones-y-su-inclusion-en-los-nuevos-curriculos.pdf> - Stenhouse, L. (1974). *La disciplina en la escuela. Orientaciones para la convivencia escolar*. Buenos Aires: El Ateneo. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación [versión electrónica]. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39.
- Torrano, F. y González-Torres, M.C. (2004). El aprendizaje autorregulado: Presente y futuro de la investigación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 2 (1), 1-34.
- Torre, J.C. (2007). *Una triple alianza para un aprendizaje universitario de calidad*. Madrid:
- *Biblioteca Comillas Educación*. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. En Martín, M. (2012). La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 16, 1.
- Vidal, M. (2012). *Las normas en Educación Infantil: Recursos y actividades para la clase y para casa*. En Aventura Diminuta: Recursos, actividades y experiencias en Educación Infantil. Recuperado el 1 de Julio de 2014 de, <http://aventuradiminuta.blogspot.com.es/p/sobre-mi.html> - Watkins, C.; Wagner, P. (1991). *La disciplina escolar. Propuesta de trabajo en el marco global del centro*. Barcelona: Paidós Ibérica. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula:
- reflexiones en torno a los procesos de comunicación [versión electrónica]. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39.
- Wielkiewicz, R. M. (1992). *Manejo conductual en las escuelas. Principios y métodos*. México: Limusa. En Cubero, C.M. (2004). La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación [versión electrónica]. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2): 39.
- Zabalza, M.A. (1987). *Áreas, medios y evaluación en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea. - Zimmerman, B. (1995). Self-Regulation Involves More than Metacognition: A Social Cognitive Perspective. *Educational Psychologist* 30 (4): 217-221. En Zulma, M. (2006). *Aprendizaje autorregulado: el lugar de la cognición, la metacognición y la motivación*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 32(2), 121-132.
- Zimmerman, B. J. (1989). *A social cognitive view of self-regulated learning*. *Journal of Educational Psychology*, 81, 329-339. En Martín, M. (2012). La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario. *Revista de currículum y formación del profesorado* [en línea], 16, 1.
- Zubiri, X. (1992). *Sobre el sentimiento y la volición*. Alianza Editorial, Madrid. En Problemas éticos y morales contemporáneos (s.f.). Recuperado el 20 de Junio de 2014 de, http://www.universidadccu.org/cms/components/com_lms/flash/master_etica/unidad_3_dilemas_morales.pdf